



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

230-93

RESOLUCION INTERNA Nro.

Salta, 26 de julio de 1.993
Expediente Nro. 12.215/92

VISTO:

La Resolución Interna Nro. 545/92, mediante las cuales se implementa la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "Taller de Epidemiología"; y,

CONSIDERANDO:

Que no se realizó por razones de fuerza mayor;
Que el Departamento de Salud Pública informa que dicho Taller se realizó en el mes de Junio y estuvo destinado a profesionales del área de Salud que se desempeñaran como Vigilante Epidemiológico, de las áreas operativas del Ministerio de Salud Pública de la Provincia;

Que el Departamento de Salud Pública elevó la nómina de participantes que aprobaron el mismo;

FOR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nro. 06/93 del 04-5-93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro. Modificar el artículo 1ro. de la Resolución Interna Nro. 545/92, en los siguientes puntos:

2) Objetivos Generales:

- Capacitar a los médicos que se desempeñaran como Vigilante Epidemiológico de las áreas operativas del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

4) Duración:

30 (Treinta) horas.

Fecha de realización: 28 de Junio al 02 de Julio de 1.993.

5) Inscripciones: Hasta el 28 de junio de 1.993.

.....



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nro. **230-93**

Salta, 26 de julio de 1.993
Expediente Nro. 12.215/92

Materiales y Métodos: Módulos de la C.P.S. y O.M.S.

Metodología de Trabajo: Taller

Contenidos Mínimos:

- Enfermedades de la población.
- Cuantificación de los problemas de Salud.
- Vigilancia Epidemiológica.
- Investigación Epidemiológica.
- Control de las Enfermedades de la Población.

Evaluación: Se realiza una evaluación pre-test conjuntamente con el primer módulo y post-test con el último módulo referido al control de las enfermedades en la población.

Docentes: Dr. Pablo BOETSCH
Dr. Alberto ALEMAN
Lic. Mercedes GILOBERT

ARTICULO 2do. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Departamento de Salud Pública y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA Y. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CABENA
DECANO